

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-02-2023

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2023. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...) (RRP-22-32 – 2022/22785). Se acordó desestimar la reclamación.

3.- PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN DE PASO DE PEATONES EN CALLE NAVAS DE LA BARRIADA DE LAS NAVAS DEL SELPILLAR (GEX-2023/4153). Se acordó aprobar la propuesta.

4.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE LUCENA, RELATIVA AL DESAHUCIO POR PRECARIO DE LA VIVIENDA DE TITULARIDAD MUNICIPAL SITUADA EN CALLE LÁZARO MARTÍN (GEX-2021/12095). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

5.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIAS.-

ÚNICO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA (SE-24/22 – 2022/24379). Se acordó adjudicar a la empresa Mapfre España, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A, CIF A28141935, por el precio anual de veintiséis mil cuatrocientos doce euros (26.412 €) (IVA exento), por un periodo inicial de dos años, prorrogable por dos años más.

6.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

F386 C287 EA4B 8620 A922



F386C287EA4B8620A922

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 23-02-2023